

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 617
 DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 69.500 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS MUNICIPALES, Y CRUCES
 DESCONTADO A FUNCIONARIO PEDRO MENDEZ DE SUS REMUNERACIONES EN EL MES
 DE ABRIL, DIFERENCIA DE \$13.900, EN FACTURA ES CANCELADA POR DEPTO.
 EDUCACION
 Fecha de Pago 18/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	425606	18/06/2009	69.500

ANQUESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :640

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41.700
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41.700	
Totales		41.700	41.700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41.700	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	27.800	
111-02-00-000-000-000	BANCO CHILE (287-02364-05)		69.500
Totales		69.500	69.500



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero

Miguel Barrera J.